



desempeñando sus encargos de asistencia y
 enfermería de los expósitos, Reayendo
 dhas. decisiones p.^a el primero en fines
 favor y para el segundo en favor de Angu
 por Merced las circunstancias que se re-
 quieren; cuyas Just. dize S. B. por decar
 de cada día, para que se le informe sobre
 la conducta de los propósitos. Entendi-
 do por esta Ayuntamiento de acuerdo. Se info-
 me a S. B. y sease a los individuos de
 que se trata, y desde luego se cometa con el
 buena conducta y circunstancias

Portos

sebre el estado
 q. ha de el con-
 cinto de S. Diego

Exordium oficio del Excmo Sr. Gobernador
 de la Marina y militar de esta Marina para su mando del
 actual, insinuando p. q. se cumpla con el pe-
 dido que se hace, el que se dirige al Sr. cacar-
 pado de la Dirección general de Puertos del Rey-
 no excmo del mismo, acompañando una
 Justificación de Sr. Antonio Lezama, Guardiamar
 del Convento de S. Juan de la Plaza extram-
 de esta Ciudad, en que solicita el sueldo de
 cinco mil cincuenta r.^s que adeuda al Sr. Sr.

[Handwritten signature]

